



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 300

(De 5 de agosto de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Cuarto Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de hoy, 5 de agosto del presente año, la licenciada Lena T. Evila A., Jueza Cuarta Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, comunicó al despacho de Presidencia que, un funcionario de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

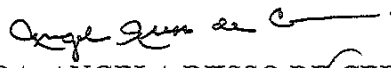
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Cuarto Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, el día jueves 6 de agosto de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 5 de agosto de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.



MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

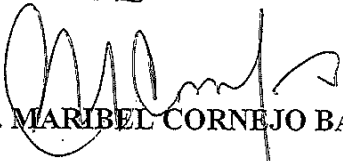

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO



MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

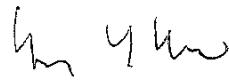

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



NO MANTENER EN FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 12 de agosto de 2020


SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia